

SECRETARÍA

ACTA No. 12

EXPEDIENTE: 43A-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 07 de Diciembre del 2015, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Creacion del COPLADEMUN.
- 5.-Presentacion y en su caso aprobación de las tarifas para el año 2016

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 10 de fecha 02 de Diciembre de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.-Toma la palabra el presidente Municipal y señala que de conformidad a los artículos 32 inciso b, fracción IV, 49, fracción XVI, 117,120 y 121 de la ley orgánica municipal se publicó convocatoria y se llevó a cabo asamblea para conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), por lo que se somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de los integrantes quedando de la siguiente manera: Un presidente, que es el presidente municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez; Con un coordinador general que es el C. Leonardo Miguel Chávez Anaya; Un secretario Técnico que es el representante del CPLADE; como representante de SAGARPA el Ing. Luis Gerardo Zavala; por parte del cabildo los C.C Regidores Dr. José Román Villaseñor Tamayo, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora; como parte de la administración pública municipal L.I Roberto García Escobar, C. Rafael Melgoza Mercado e Ing. Arq. John Carlos García Galván, jefe de Tenencia de Etucuario C. Edzon Roberto Rodríguez Medina, Encargado del orden de la comunidad de Los Lobos C. José Manuel Ríos Villaseñor; y como representantes de los diversos sectores sociales los C.C Oscar Mariscal Blanco, C. Fernando Galván Muñoz, C. Juan Carlos Anaya Ortiz, C. Jaqueline Gutiérrez Islas, C. Gustavo Navarrete Mares y el Dr. Jaime Guillermo García Gudiño. A analizado y discutido el punto se somete a votación siendo aprobado de manera unánime. **PUNTO NÚMERO CINCO.**-Hace uso de la voz el C.P Arturo Naranjo Escobar y el Profe. Juan Carlos Pérez Silva, representantes del SAPAT y de conformidad a los artículos 45, fracción VII Y 49 fracción III, de la Ley de Agua y Gestión de cuencas del Estado de Michoacán, somete a consideración y en su caso aprobación para su publicación en el periódico oficial del Estado de Michoacán, al H. Ayuntamiento la propuesta de la junta de gobierno de las cuotas y tarifas de derechos para el ejercicio fiscal 2016 quedando de la siguiente manera:

TARIFAS 2016	
TIPO DE SERVICIO	TARIFA ANUAL
TERCERA EDAD	\$788,016
DOMESTICO POPULAR	\$1,182.729
DOMESTICO MEDIA	\$1,575.766
ESC. Y EDIF. PÚBLICOS	\$1,866.940
COMERCIAL 1	\$2,395.693
COMERCIAL 2	\$3,431.657

INDUSTRIAL	\$20,963.075
------------	--------------

Después de analizar y debatir el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad, estableciendo también la aplicación del descuento del 10% a los usuarios de pronto pago durante los meses de Enero y Febrero del 2016. Cabe mencionar que el H. Cabildo lamenta la ausencia del director del SAPAT y le pide al organismo operador que actúen de manera responsable, eficiente y transparenten los recursos, que se ofrezca un servicio de calidad, toda vez que contamos con el vital líquido, para que la ciudadanía vea las mejoras y cambios que no se han visto en años anteriores y desde luego que rindan cuentas claras.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:55 horas del día 07 de Diciembre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria No.12 del día 07 de diciembre de 2015.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal

